



Mérida, Yucatán a 05/08/2019

C.P Mario Can Marín
Auditor Superior del Estado de Yucatán
Presente.

C.1.2 Realiza el levantamiento físico del Inventario de Bienes Inmuebles

Con respecto a la respuesta del punto C.1.2 Realiza el levantamiento físico del Inventario de Bienes Inmuebles, **No Aplica** debido que el Instituto no cuenta con Bienes Inmuebles, para registra en los libros contables; debido a que las oficinas donde se encuentra su domicilio conocido son rentadas.

C.P. Virginia Rosalia Angulo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas